



De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Orden 280/2018, de 2 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros públicos para cursar enseñanzas artísticas elementales y profesionales de danza y de música en la Comunidad de Madrid y en la instrucción cuarta de las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se regula el proceso de admisión de alumnos en los conservatorios profesionales de danza, conservatorios profesionales de música y centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria o secundaria situados dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022, vista la propuesta del **Conservatorio Profesional de Música "Joaquín Turina"** de Madrid, esta Dirección General autoriza la siguiente oferta provisional de vacantes para el curso 2021/2022:

ESPECIALIDAD	VACANTES
Clarinete	5
Contrabajo	2
Fagot	4
Flauta travesera	4
Guitarra	4
Oboe	1
Piano	17
Saxofón	3
Trompa	3
Trompeta	1
Viola	6
Violín	8
Violonchelo	6

El director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial

Fdo.: José María Rodríguez Jiménez

